



Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados INAPA

Proyecto: Mejoramiento del Abastecimiento de Agua y Servicios de Aguas Residuales
en la República Dominicana
Convenio de Préstamo BIRF 9242-DO

Solicitud de Ofertas Servicios de No Consultoría

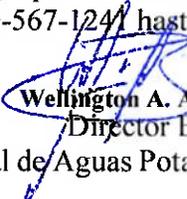
Servicios para la Extracción, Almacenamiento y Transporte y disposición final en
Vertedero de Rafey de Placas de Asbesto-Cemento en la Planta de Tratamiento de Agua
'La Dura'

SDO N.º DO-INAPA-001-2025-NC-RFB

1. El Gobierno de la República Dominicana ejecuta por el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) mediante la Dirección de Ejecución de Programas y Proyectos de Inversión (DEPPI), y con la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA); El convenio de Financiamiento firmado con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), financiamiento del Banco Mundial para cubrir el costo del Proyecto “Mejoramiento del Abastecimiento de Agua y Servicios de Aguas Residuales en la República Dominicana, Préstamo No.BIRF-9242-DO. y tiene la intención de aplicar una parte de los fondos obtenidos para realizar pagos en virtud del contrato correspondiente a la adquisición de: **Servicios para la Extracción, Almacenamiento, y Transporte y Disposición Final en Vertedero de Rafey de Placas de Asbesto Cemento en la Planta de Tratamiento de Agua Potable 'La Dura'**. Para este contrato, el Prestatario procesará los pagos utilizando el método de desembolso como se define en las Directrices de Desembolso del Banco Mundial para el Financiamiento de Proyectos de Inversión.
2. La licitación se llevará a cabo por medio de adquisiciones competitivas nacional en las que se utilice el método de Solicitud de Ofertas (SDO), conforme a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para los Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial año 2020, (“Regulaciones de Adquisiciones”), y se encuentra abierta a todos los Licitantes elegibles, según se define en las Regulaciones de Adquisiciones.
3. Las ofertas se evaluarán de acuerdo con el procedimiento de evaluación establecido en los documentos de licitación. Se aplicarán las siguientes ponderaciones para los Criterios con Puntaje (incluidos los factores técnicos y no relacionados con el precio): 30% y para el costo de la oferta: 70 %.
4. Los Licitantes elegibles interesados podrán solicitar más información al *el* Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) a través de la Dirección de Ejecución de Programas y Proyectos de Inversión Especiales (DEPPI), Unidad Ejecutora del Proyecto UEP, correos electrónicos: uepe.dppe@inapa.gob.do, con copia a

nicolas.grullon@inapa.gob.do y consultar documento de licitación durante el horario de trabajo de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en la dirección que se indica más abajo. y consultar el documento de licitación en el horario de atención y se encuentra disponibles en el siguiente link: <https://www.inapa.gob.do/transparencia/portal-institucional/proyectos/inapa-coraamoca-bm>.

5. Los Licitantes elegibles interesados podrán adquirir el documento de licitación en Español previa presentación de una solicitud por escrito dirigida a la dirección que figura más abajo y el documento se enviará por los correos institucionales: uepe.dppe@inapa.gob.do/nicolas.grullon@inapa.gob.do.
6. Las Ofertas deberán dirigirse a la dirección que se indica más abajo a más tardar el **martes quince (15) del mes de julio del año 2025 a las 10:00 A.M.**, hora local de la República Dominicana. No está permitida la presentación electrónica de Ofertas. Las Ofertas recibidas fuera del plazo establecido serán rechazadas. Los sobres exteriores de la Oferta marcados como "OFERTA ORIGINAL" y los sobres interiores marcados como "PARTE TÉCNICA" se abrirán públicamente en presencia de los representantes designados de los Licitantes y cualquier persona que decida asistir, en la dirección que figura a continuación la dirección al final de esta SDO el **martes quince (15) del mes de julio del año 2025 a las 10:15 A.M.**, hora local de la República Dominicana. Todos los sobres marcados como "PARTE FINANCIERA" permanecerán sin abrir y se mantendrán bajo la custodia segura del Contratante hasta la apertura de la segunda apertura pública.
7. Todas las Ofertas deben ir acompañadas de una declaración de mantenimiento de la oferta.
8. La dirección a la que se hace referencia más arriba es las siguientes: Dirección de Ejecución de Programas y Proyectos de Inversión (DEPPI), Edificio INAPA, 2do piso; Calle Guarocuya No. 419, código postal 10142, El Millón, Santo Domingo, D.N. República Dominicana. Teléfono: 809-567-1241 hasta el 49; Extensión: 11241


Wellington A. Arnaud Bisonó
Director Ejecutivo

Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)

